



## A LA ATENCIÓN DE LOS PADRES Y MADRES DE LOS ALUMNOS/AS

Por la presente nos ponemos en contacto con ustedes para hacerles saber que por recomendación de la Inspección Educativa, ningún alumno/a, al ser menor de edad, podrá marcharse solo a la hora de la salida del Centro sin la autorización de su padre, madre o tutor legal. Para ello, adjuntamos autorización con el fin de que nos la devuelvan debidamente firmada y acompañada por una fotocopia del DNI de la persona firmante (rogamos la entreguen al tutor). Aquellas familias que tengan más de un hijo/a, deberán hacerlo constar.

Aprovechamos para recordarles que:

- Deben justificar las faltas de asistencia.
- Deben justificar tanto los retrasos como las salidas antes de la hora.
- Los justificantes deben ser, a ser posible, a través de documentos oficiales.
- Aquellos alumno/as que tengan que salir del Centro durante la mañana deberán traer una justificación a pesar de que un adulto venga a recogerlo.

Atentamente:

La Dirección.



Yo D./D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_ con DNI nº \_\_\_\_\_,  
en calidad de padre, madre y/o tutor legal del alumno/as:

\_\_\_\_\_ del curso \_\_\_\_\_;

\_\_\_\_\_ del curso \_\_\_\_\_;

\_\_\_\_\_ del curso \_\_\_\_\_;

\_\_\_\_\_ del curso \_\_\_\_\_;

Autorizo a mis hijos a abandonar el Centro a la hora de la salida una vez finalizada la jornada escolar.

Firmado: